

**DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL
PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2023**

El Instituto Superior Tecnológico “Nelson Torres” siguiendo los lineamientos en base al Artículo 11 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, se deberá implementar el proceso de Rendición de Cuentas mediante 4 fases determinadas por el CPCCS las Instituciones de Educación Superior de acuerdo al siguiente cronograma:

FASE	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCION
Fase 0. Organización interna institucional del proceso de Rendición de Cuentas	1. Equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas	Del 1 al 31 de enero del 2024
	2. Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas del Instituto Superior Tecnológico Nelo Torres	
Fase 1. Elaboración del informe de Rendición de Cuentas	1. Se evalúa la Gestión Institucional mediante la elaboración de informes de Rendición de Cuentas del Instituto	Del 1 al 29 de febrero del 2024
	2. Recepción de los informes.	
	3. Reuniones con la participación de Rector y equipo de trabajo	
	4. Consolidación de los informes.	
	5. Se redacta el informe de	
	6. Aprobación del informe de rendición de cuentas preliminar por parte del OCS el Informe de Rendición de cuentas, de acuerdo a los contenidos obligatorios	
	7. Socialización del informa de Rendición de Cuentas a toda la comunidad cayambeña	
Fase 2. Deliberación sobre el informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	1. Planificación de los eventos participativos	Del 1 al 31 de marzo del 2024
	2. Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios.	
	3. Convocatoria Pública abierta a la deliberación.	
	4. Realización del Evento de Rendición de Cuentas. (deliberación)	
	5. Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas Final y firma de acuerdos y compromisos.	
Fase 3. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	1. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas 2022 en la plataforma del CPCCS.	del 1 al 30 de abril del 2024
	2. Links de verificación	

Elaborado por:

Juan Carlos Anaguano

Responsable de Rendición de Cuentas